



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En la Ciudad de México, siendo las 09:45 horas del día primero de octubre del dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en la calle de Petén, número cuatrocientos diecinueve, colonia Narvarte, código postal 03020, Alcaldía Benito Juárez, se reunieron con el fin de instalar el Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores, las siguientes personas: la **Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo**, Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y presidenta del Comité; el **Lic. José Manuel Campuzano Villegas**, Subdirector Jurídico del INAPAM y Secretario Técnico del Comité; **Dr. Miguel Hernández Hernández**, Director de Área de la Secretaría de Gobernación, (SEGOB); **Dra. Patricia Olivia González Lozano**, Directora General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, (FGR); **Lic. Alonso Jiménez Reyes**, Director General en la Oficina de la Secretaría de Bienestar, (BIENESTAR); **Fis. Lorenzo Vergara López**, Director de Estudios Prospectivos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, (SEP); **Lic. Roberto del Rivero Pérez**, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Cultura, (CULTURA); **Dr. Ruy López Ridauro** representante de la Secretaría de Salud, (SALUD) y Titular del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE); **Ing. Alejandro Aguilera Gómez**, Subsecretario de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, (SECTUR); **Lic. Aura Carrillo Cisneros**, Encargada de la Dirección para la Eliminación de la Discriminación, (SRE); **Lic. Anabell Rayo Bello**, Directora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (SCT); **Lic. Concepción Monserrath Muciño Archundia**, Subdirectora de Políticas Públicas a Favor de las Personas con Discapacidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STyPS); **Mtro. César Peralta Guillén**, Subdirector de Servicios Sociales y Culturales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE); **Mtra. Carmen Santamaría Guasch**, Coordinadora Normativa PHAE del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS); **Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo**, Director General del Instituto Nacional de Geriátría, (INGER); **Mtra. Paola Contreras Peña**, Directora de Enlaces Interinstitucionales del Instituto Nacional de la Economía Social, (INAES); **Lic. María Susana Scherer Ibarra**, Directora de Concertación y Alianzas Estratégicas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); **Dr. Pedro Eduardo Valdez Corchado**, Director de los Centros Gerontológicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (SNDIF); **Lic. José Luis Peralta Álvarez**, Jefe de Departamento de Desarrollo e Integración del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED); **Lic. Laura Mercedes García Sánchez**, Subdirectora de Vinculación con Estados y Municipios de la Coordinación Nacional de Protección Civil; **Lic. José Luis Salazar Maya**, Subdirector de Programas de Vivienda de la Comisión Nacional de Vivienda, (CONAVI); **Lic. Cinthya Harumi González Téllez Girón**, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; **Lic. Víctor Rafael Baeza Bravo**, Vicepresidente de Operaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, (CON SAR); **Lic. Mariana Limón Ramírez**, Directora de Proyectos Especiales de la Comisión



2019
CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
EMILIANO ZAPATA



Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); **Mtro. José Arturo Ibarra Kurka**, Director General de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, (CEAV); **Dra. María de la Cruz Muradas Troitiño**, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO).-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. **REGISTRO**-----
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM**-----
3. **PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA MTRA. ELSA J. VEITES ARÉVALO, DIRECTORA GENERAL DEL INAPAM Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**-----
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
5. **PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES**-----
6. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**-----
7. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**-----
8. **CONFORMACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS**-----
9. **ASUNTOS GENERALES**-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1. REGISTRO-----

Las y los asistentes se registraron para constar la mayoría legal necesaria e iniciar con la sesión. -----

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM-----

La Directora General del INAPAM y presidenta del Comité agradeció la presencia de los asistentes e informó que siendo las 09:45 horas el Comité contaba con el Quórum necesario para iniciar. -----

3. PALABRAS DE BIENVENIDA DE LA MTRA. ELSA J. VEITES ARÉVALO, DIRECTORA GENERAL DEL INAPAM Y PRESIDENTA DEL COMITÉ-----

La Presidenta del comité dio un mensaje de bienvenida y expresó al pleno, la importancia de instalar el Comité Técnico, como un mecanismo para favorecer la coordinación de políticas públicas a favor de las personas mayores. -----

Comentó que la instalación se realiza en el marco del **Día Internacional de las Personas Adultas Mayores.** -----

Mencionó que, aunque las instituciones trabajan y tienen un quehacer específico en torno a las personas mayores, es importante y oportuno hacer actividades conjuntas para avanzar en el desarrollo de las políticas a favor de este sector. -----

Señaló que el Comité es un mandato de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, publicada en el año 2002, la cual se encuentra vigente pero desactualizada ya que en 18 años han ocurrido avances importantes en materia de envejecimiento; adelantó que el INAPAM propuso al ejecutivo una propuesta de Ley General que procura la atención de las personas para que no sólo vivan más sino para que tengan una vida digna-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----



2019
ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
EMILIANO ZAPATA



Continuando con el desarrollo de la sesión el Lic. José Manuel Campuzano, pidió a las y los integrantes dispensar la lectura del Orden del Día, la cual fue enviada previamente a la sesión y la sometió a votación del pleno, siendo aprobada por unanimidad, conforme el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CTC/SI/I/01/2019. Las y los integrantes del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores **aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Sesión de Instalación.** -----

5. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES-----

El Secretario Técnico cedió la palabra a las y los asistentes y solicitó se presentarán mencionando su nombre, cargo y dependencia a la que representan. -----

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.-----

El Secretario Técnico del Comité, puso a consideración del pleno el Acuerdo de Instalación del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores, informando que previamente fue circulada la propuesta de acuerdo y se atendieron los comentarios que fueron hechos por cada una de las secretarías y entidades para llegar a un documento final que es el que se presenta en sus carpetas. -----

Se sometió a votación el Acuerdo quedado aprobado por unanimidad, por lo que se hace oficial la instalación, conforme el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CTC/SI/I/02/2019 Con fundamento en el artículo 25° y 28°, Fr. VI, 35 Fr. II de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; se aprueba el **Acuerdo por el que se instala del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores**, para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.-----

Como punto número siete del Orden del Día, el Secretario Técnico presentó el Manual de Organización, documento que se hizo llegar previamente a todas las y los integrantes, por lo que solicitó exentar su lectura, en virtud de que se atendieron todos los comentarios que hicieron llegar cada una de las secretarías y entidades de la Administración Pública Federal. Acto seguido preguntó por última vez si se contaba con observaciones adicionales, y al no ser así se procedió a votar su aprobación, la cual se tuvo de manera unánime, conforme el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO. CTC/SI/I/03/2019. Con fundamento en los artículos 25 y 28, fracciones VI, 35 Fr II de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, los miembros del Comité Técnico aprueban el **Manual de Organización del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores**, para su publicación en la Normateca Interna del Instituto. -----

8. CONFORMACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS-----



2019
AÑO DEL CULTIVO DE LA PAZ
EMILIANO ZAPATA



La Presidenta, presentó una propuesta de cinco Subcomités los cuales se integraron de acuerdo a la información remitida por las secretarías y entidades considerando las atribuciones y competencias de cada una. -----

Solicitó a los presentes que vertieran opiniones y comentarán si consideraban viable su participación en el Subcomité propuesto o si realizaban modificaciones. Mencionó que los Subcomités deberán realizar mesas de trabajo de acuerdo a lo que determine cada uno de sus integrantes para emitir propuestas o acciones que tendrán que plantear en el pleno del Comité. -----

El **Lic. José Luis Peralta Álvarez**, en representación del **CONAPRED**, solicitó que se leyera la conformación de todos y cada uno de los Subcomités para que tuvieran oportunidad de reflexionar en ese momento y en todo caso poder intervenir, pues los documentos anteriormente expuestos si los había revisado pero que este trabajo final lo desconocía. ----

De forma inmediata, el **Mtro. César Peralta Guillén** representante del **ISSSTE**, solicitó que previo a la lectura quería precisar que en el Subcomité uno y en el Subcomité cuatro el nombre del ISSSTE estaba incorrecto. -----

Por otro lado, el **Lic. Víctor Rafael Baeza Bravo**, representante de la **CONSAR**, mencionó que independientemente de la integración de los Subcomités, valdría la pena dar un alcance de cada uno de ellos para saber en qué medida podrían participar en más de uno. -----

La **Mtra. Elsa J. Veites Arévalo**, mencionó que las acciones a realizar deben ser bajo la política planteada por el gobierno federal, encaminadas a contribuir al fortalecimiento de la cuarta transformación, contemplando en todo momento el bienestar y la visibilización de las personas mayores y procurar que todas las secretarías y entidades presentes, atiendan a este sector con respeto. -----

Señaló que todo el enfoque del Comité y Subcomités deben estar enfocados en garantizar los derechos de las personas mayores como el derecho a la salud, el cual se debe abordar cambiando la perspectiva del ciudadano y de los servidores públicos, dando énfasis a la promoción de este derecho en coordinación de todas las instituciones, ya que son muchas las acciones que contribuyen a su garantía como es el acceso a una pensión, a una vivienda digna, entre otras. -----

Mencionó que hay una Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual puede ser buena, mala o desactualizada, pero la sociedad en general no conoce los derechos establecidos en esa Ley. -----

Por ello propuso sensibilizar a todo el personal que tenga contacto con personas mayores para brindar una mejor atención y gerontolizar a la sociedad para hacer que las personas mayores sean visibles y no atender sólo a aquellas que usan bastón, andadera o que tienen algún tipo de problema específico, sino que a partir de los 60 años respetar y hacer valer los derechos de todas las personas. -----

Finalizó su intervención preguntando: ¿qué hacemos para lograr eso en cada una de nuestras instituciones? ¿qué políticas podemos hacer en cuanto a salud, vivienda, igualdad y justicia para que los derechos de las personas mayores sean garantizados? -----

El **Dr. Ruy López Ridauro** titular del CENAPRECE y representante de la **Secretaría de Salud**, mencionó que le preocupaba el trabajo y funcionamiento de los Subcomités, pues, su nombramiento, su manual, su operación y formas de aprobación estorban mucho en la articulación de la política pública. -----

**2019**EMILIANO ZAPATA



Expresó que el **Comité Nacional de Atención al Envejecimiento** a cargo del CENAPRECE, se reúne cada dos meses y también se coordina con Comités Estatales similares para lograr que las acciones que se plantean para salud, tengan un impacto intersectorial. -----

En ese Comité están representados gran parte de las dependencias que participan en el Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores y la experiencia es que, aunque hay ideas importantes, la articulación se hace con los titulares de los sectores por lo que espera que se realicen otros foros para plantear acciones de política pública. -----

Señaló que una de las cosas que la Secretaría de Salud ha revisado es cómo hacer efectiva la intersectorialidad, sin embargo, se tiene muy poco pues no existe un programa presupuestal específico con indicadores claros de intersectorialidad. -----

Expresó el deseo que tiene para que el Comité sea un espacio que fomente la intersinstitucionalidad y que en los Subcomités participen no sólo las instituciones de salud sino intervengan más sectores para compartir el programa de acción de la Secretaría de Salud, el cual integra varios componentes, además de la prevención, atención y cuidados de mediano y largo plazo y definir de manera conjunta las acciones para mejorar como: el apoyo que la administración pública otorga a las personas mayores, los centros de cuidado a largo plazo, el reglamento de los albergues y casas de día, entre otros y establecer un plan de trabajo que genere sesiones con resultados sustantivos. -----

La **Mtra. Elsa Veites Arévalo**, comentó que la estructura del Comité y Subcomités están establecidos en la normatividad vigente, sin embargo, coincidió con lo expresado por el titular de la CENAPRECE. Asimismo, reiteró la propuesta de Ley General que se ha enviado a presidencia la cual debe ponerse a discusión para que todos tengan oportunidad de hacer sus aportaciones. -----

La **Lic. Mariana Limón Ramírez**, representante de la **CONADE**, mencionó que en el Subcomité tres, se habla de reactivación física y propuso se cambiará por activación física, de acuerdo a las atribuciones que tiene la Comisión, ya que es muy importante visibilizar la diferencia que tienen ambas disciplinas. También mencionó el interés por trabajar en el **Subcomité de Salud**. -----

Agrego que el Programa Nacional que impulsa la Directora General de la CONADE establece como línea de acción la prevención y la activación física. -----

Solicitó que se invite a las mesas de trabajo al CONADIS, por el tema de accesibilidad e inclusión de las personas mayores con discapacidad. -----

El **Lic. José Luis Peralta** del **CONAPRED**, solicitó nuevamente la lectura de los Subcomités y señaló que desde su punto de vista hay una tensión entre la buena voluntad de generar políticas integrales y la organización del aparato de Estado general y normalmente lo que se hacía era una agregación de actividades con lo cual se daba una ilusión de transversalidad. Indicó que hace falta transversalizar la perspectiva de las personas mayores, las de género, la de infancia, etcétera y construir formas de organización en estos Comités del que resulten proyectos y se construyan políticas públicas integrales. -----

Atendiendo la solicitud del CONAPRED, el Secretario Técnico, dio lectura a la integración de los Subcomités. **Subcomité uno "Salud"**, será coordinado por la Dirección de Atención Geriátrica del INAPAM y se propone que se integre por la Secretaría de Salud; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; el Instituto Mexicano del



2019

EMILIANO ZAPATA



Seguro Social; el Instituto Nacional de Geriátría; el Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia; y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y, se agrega a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.-----

Subcomité dos "Igualdad y Justicia", se propone que sea coordinado por la Dirección de Programas Estatales del INAPAM e integrado por la Secretaría de Gobernación; la Fiscalía General de la República; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Consejo Nacional de Población. -----

Subcomité tres "Cultura, Recreación, Esparcimiento, Activación Física y Deporte", se propone la coordinación a través de la Dirección de Programas Estatales del INAPAM y se integra por la Secretaría de Cultura; la Secretaría de Turismo y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. -----

Subcomité cuatro "Seguridad Económica y Social", se propone que sea coordinado por la Dirección de Programas Estatales del INAPAM, e integrado por la Secretaría de Bienestar; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el Instituto Nacional de la Economía Social; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; el Instituto Mexicano del Seguro Social; la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y la Comisión Nacional de Vivienda.-----

Subcomité número cinco "Educación", estaría coordinado por la Dirección de Atención Geriátrica del INAPAM y se propone su integración por la Secretaría de Educación Pública y por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. -----

La Lic. Susana Scherer Ibarra del INEA preguntó: ¿qué área de la Secretaría de Educación Pública es la que vendría? -----

El **Fis. Lorenzo Vergara López** de la **SEP**, atendió que se encuentra la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. -----

La **Lic. Laura Mercedes García Sánchez**, representante de la **Coordinación Nacional de Protección Civil**, solicitó se agregará a la dependencia al **Subcomité tres, Cultura, Recreación y Esparcimiento, Activación Física y Deporte**, y precisó que toda esta política que se estará generando deberá de concentrarse en políticas preventivas y no reactivas, en su caso promoviendo una cultura de autoprotección. -----

La **Lic. Mariana Limón Ramírez** de la **CONADE**, sugirió incluir al Conejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) en el Subcomité 3, por el tema de la accesibilidad, que debe orientarse a establecer medidas necesarias para la inclusión de todas las personas, lo cual es un factor importante para la activación física y el deporte. -----

Por otro lado, el **Lic. José Luis Peralta** del **CONAPRED**, sugirió considerar como mínima transversalidad cuatro elementos: derechos humanos, igualdad, no discriminación y la perspectiva de género, por lo tanto, es importante convocar al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). -----

El **Lic. Roberto del Rivero Pérez** de la **Secretaría de Cultura**, mencionó que también falta contemplar al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para integrar a las comunidades indígenas. -----



2019

EMILIANO ZAPATA



dependencias que actualmente tiene obligaciones establecidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores o bien, que fueron propuestas, pero que se incorporarían las dependencias mencionadas. -----

La **Lic. Cinthya Harumi González Téllez Girón** en representación de la **CNDH**, solicitó que se incluyera a la Comisión en el **Subcomité de Educación**, ya que tienen un área especializada en el tema con experiencia en capacitación de servidores públicos. -----

También aportó que debería contemplarse como invitados permanentes al Comité y Subcomités a algún representante de la **Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, CONATrib** o a los Institutos de Defensoría Pública, los cuales necesitan protocolos para atender a esta población, y quizá también algún representante del Poder Legislativo. -----

También puso a consideración del Comité trabajar en Subcomités, señalando que es fundamental cambiar la visión, invitar a una persona servidora pública de Cancillería; externó el interés de ratificar la Convención Interamericana y empezar a trabajar sobre los temas de la misma. -----

El **Mtro. César Peralta Guillén** del **ISSSTE**, mencionó que es de interés del Instituto participar en el **Subcomité tres, Cultura, Recreación, Esparcimiento y Reactivación Física**, ya que el ISSSTE cuenta con diversas instancias que están enfocados a la atención de las personas mayores jubiladas y pensionadas y cuentan con un balneario en Tehuixtla y un centro que se llama CONVIVE que funciona como hotel donde acuden jubilados y pensionados de todo el país. -----

El **Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo** titular del **INGER**, comenzó su participación agradeciendo la intervención respecto a la transversalidad, pues es fundamental, el tema relativo a la discriminación por edad y a la visión negativa del envejecimiento y cómo transformar la imagen del envejecimiento. -----

Mencionó que es importante contemplar la visión de ciudades amigables de la iniciativa global de Organización Mundial de la Salud (OMS) que permite crear un espacio de interacción de los diferentes actores en un ámbito específico para mejorar la calidad de vida de todos-----

Dijo que es importante no perder de vista la perspectiva de longevidad desde una visión de curso de vida que trasmite a toda la política pública, siendo este el primer objetivo en la transformación de la imagen del envejecimiento para que la longevidad se pueda ver como un objetivo o desenlace deseable y no como algo de lo que todos quieren escapar. -----

Y, por último, agradeció la oportunidad de participar en este esfuerzo, que es un gran reto que se está enfrentando y que tiene la necesidad de transformar de raíz la ley vigente. -----

La **Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo**, acentuó la importancia de la discusión sobre las decisiones que se toman en el Comité, sin que el INAPAM dicte las acciones a realizar, por eso el interés es escuchar las propuestas y puntos de vista para que se pueda construir conjuntamente algo que dará vida al Comité el cual intentó ser instalado en el año 2018 pero no se formalizó la acción al no publicar el acuerdo en el Diario Oficial. -----

La **Lic. Carmen Santamaría Guasch** del **IMSS**, se sumó al **Subcomité tres**, expuso que la política del Instituto contempla la prevención y cuentan con 38 teatros, 123 centros de seguridad social, cuatro hoteles y se busca hacer un programa de turismo social para las personas mayores. -----



2019

EMILIANO ZAPATA



Y lo segundo que comentó fue la importancia de trabajar en proyectos transversales, coincidiendo con lo comentado por el doctor Gutiérrez Robledo, pues les preocupa particularmente el tema de cuidados, que requiere una coordinación sociosanitaria, la cual se puede generar en el Comité. -----

Como tercer punto señaló la preocupación por el tema de equidad de género, ya que más del 1.5 por ciento del PIB, de acuerdo a la Cuenta Satélite de Salud, son cuidados no remunerados en el hogar, más de 70 por ciento a manos de mujeres que no tienen ningún apoyo de ninguna institución de las que participan en el Comité y están en sus casas cuidando a personas sin poder salir a trabajar y sin ningún apoyo ni remuneración.-----

Sobre el tema de la Convención Interamericana, indicó que cuesta adherirse en términos de tiempo pero propuso asumir la agenda y promoverla. -----

La Presidenta, **Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo**, agradeció las intervenciones y mencionó que la ley que se entregó al ejecutivo, se realizó a partir de la Convención por lo que propuso enviarla a los correos electrónicos de todos los que integran el Comité para que la revisen y envíen sus propuestas para dar celeridad al proyecto de Ley, acordando lo siguiente: -----

ACUERDO CTC/SI/I/04/2019. Con fundamento en los artículos 25 y 28, fracciones VI, XXVIII de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, los miembros del Comité Técnico aprueban **enviar a toda y todos los integrantes del Comité la propuesta de Ley para su revisión y comentarios.** -----

Por otro lado, acotó la importancia de impulsar la Ley, pero que la firma de la Convención, aunque es importante, quizá no es tan factible porque menciona que cualquier país puede denunciar a otro. -----

El **Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo** titular del **INGER**, consideró la importancia de integrar al área de Seguros y Pensiones de la Secretaría de Hacienda, pues hay muy buena respuesta del titular Carlos Noriega Curtis, para que tomen conciencia también de lo que está en discusión. -----

La **Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo**, mencionó que uno de los acuerdos de este Comité será invitar a estas instituciones. -----

El **Lic. María Susana Scherer Ibarra** del **INEA**, señaló la importancia de impulsar una política de Estado de cuidados, y esto impacta niños, personas con discapacidad, personas mayores. También comentó que más que el asunto de la movilidad, habría que procurar, tender una línea en términos de autonomía libre de desarrollo de la persona mayor lo que involucra no sólo el tema de la movilidad, sino la autonomía económica. -----

En cuanto a la Convención, mencionó que existe la posibilidad de que los Estados hagan reservas sobre ciertos aspectos y que la objeción sistemática era por parte de Hacienda. ----

La **Lic. Aura Carrillo Cisneros** de la **SRE**, mencionó que desde Cancillería se adhieren a la necesidad de considerar igualdad de género, no discriminación y las consideraciones de derechos humanos. -----

También la integración de otros actores en las mesas parece que es de mucha conveniencia, hasta incluir al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; precisó que en el tema de inclusión y accesibilidad de las personas mayores se debe considerar a la población indígena y afroamericana. -----



2019
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES
EMILIANO ZAPATA



Finalizó su participación diciendo que, si bien México no ha ratificado la Convención Interamericana, la Asamblea General de Naciones Unidas se encuentra en un periodo de sesiones, en el Consejo de Derechos Humanos a nivel internacional las resoluciones en materia de personas mayores refieren al sistema de cuidados y cómo otorgarles autonomía y generar independencia para que no tengan que ser personas dependientes por cuestiones económicas, de movilidad, etcétera. -----

El **Ing. Alejandro Aguilera Gómez** de la **SECTUR**, señaló que una de las actividades transversales que existen es el turismo y propuso un Subcomité que se llamara: **Calidad de Vida**, por qué, en su transcurrir por el sector público ha observado a la gente que se retira por pensión no sabe hacer uso de su tiempo y casi todos mueren enfrente de la televisión. - Comentó que a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte la integraría en el Subcomité de calidad de vida. También solicitó que se integrara a la **Secretaría de Turismo al Subcomité de Seguridad Económica y Social**, porque están trabajando con la Secretaría de Bienestar para dar movilidad a las personas mayores, destinando una pequeña cantidad de su pensión la cual se puede multiplicar con apoyos de otros gobiernos estatales y de otras dependencias, también solicitó se incluyera en el **Subcomité de Educación**, porque están trabajando de la mano en este sector y con la Secretaría del Trabajo.-----

La **Mtra. Paola Contreras Peña** del **INAES**, se sumó a la solicitud de integrar al INMUJERES, cuestionó cómo va a funcionar el tema de los invitados, porque su población objetivo está enfocada a las cooperativas y a las comunidades donde se observa que la población de los ejidos mayormente está envejeciendo, por lo que propuso integrar al Registro Agrario Nacional y a la Secretaría de Agricultura. -----

También solicitó tener el vínculo permanente con quienes participan en el Subcomité de Salud, porque una de las intenciones del Director del INAES es sacar al Instituto del financiamiento a cooperativas de ejidos y comunidades y apoyar el financiamiento de cooperativas de cuidados, lo que implica una complejidad mayor para cumplir la normatividad. -----

El **Lic. Roberto del Rivero Pérez** de **CULTURA**, comentó que la perspectiva de vivienda está contemplada en el Subcomité de Seguridad Económica y Social, pero no la perspectiva de desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, por lo que propuso integrar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), quien tiene a su cargo el Registro Agrario Nacional y es la dependencia que da certeza sobre la propiedad de la tierra de la población rural, mientras que en el lado del desarrollo urbano, tienen la responsabilidad de echar adelante la nueva agenda urbana que se aprobó en Quito hace tres años y que es otro de los temas internacionales en los que México está involucrado la creación de ciudades amigables.-----

El **Dr. Pedro Eduardo Valdés Corchado** del **SNDIF**, expuso que cuentan con siete campamentos recreativos que atienden alrededor de 30 mil personas mayores anualmente, por lo que se agregan al **Subcomité tres**. -----

La **Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo**, mencionó que el INAPAM pretende instalar Comités de este tipo en cada uno de los estados, para que también en ellos asuman políticas públicas a favor de las personas mayores y, por otro lado, se participa con la Coordinación General para la instalación de 13,512 centros integradores de desarrollo y se buscará brindar atención en



2019
EMILIANO ZAPATA



la instalación de 13,512 centros integradores de desarrollo y se buscará brindar atención en las comunidades alejadas y rurales contemplando el contexto social y cultural de cada región. -----

Señaló que es importante considerar que con la presente administración todas las personas indígenas de 65 años y más y no indígenas de 68 años en adelante tienen una pensión, lo cual no sucedía hace un año y que es una política muy importante del gobierno que se debe reconocer, impulsar y dar a conocer en otros espacios ya que son programas que impactan en la vida cotidiana de las personas de todo el territorio y de cada diez familias cinco reciben algún tipo de beneficio por parte del gobierno. ----

La **Lic. Susana Scherer Ibarra** del **INEA**, coincidió con el comentario de la maestra Elsa y agregó que el secretario, Mtro. Estaban Moctezuma, ha impulsado la nueva escuela mexicana, donde los valores que se promueven son la equidad y la inclusión. El INEA cuenta con 26 institutos estatales y seis delegaciones para atender a la población en todas las entidades del país. Dijo también que se sumaban con mucha alegría a la propuesta y aunque no tiene escuelas, tiene plazas comunitarias que son espacios donde la gente puede aprender y están encomendados a trabajar en los centros integradores.

Señaló que, de 13,692,471 personas mayores, 8,385,541 están en rezago educativo; 1,800,000 personas no saben leer y escribir; 3,600,000 no tienen la primaria completa y 2,800,000 no cuentan con secundaria. -----

La **Lic. Laura Mercedes García Sánchez** de la **Coordinación Nacional de Protección Civil**, mencionó que además del trabajo favorable que se realiza en garantizar la pensión no contributiva también hay que hacer un gran esfuerzo por cambiar una cultura de percepción, respeto y valoración de las personas mayores a través de la educación y evitar que este sector poblacional sea violentado. -----

Lic. Mariana Limón Ramírez de la **CONADE**, mencionó que el trabajo que se va a impulsar será enfocado en derechos humanos y no orientado al modelo médico-asistencial, ya que es una realidad que no sólo en las personas mayores hay diversidad, derivado de lo anterior se tiene el compromiso de detectar las áreas de oportunidad, establecer mecanismos para realizar cambios sustantivos, los cuales no se van a cambiar en seis años y que es un proceso paulatino que generará las bases para forjar la política pública de la cuarta transformación. -

El **Dr. Miguel Hernández** de la **SEGOB**, coincidió con parte de los comentarios y señaló la importancia de reunirse con todas esas perspectivas, sobre todo porque se ha enfocado a la cuestión de salud, pero también tiene mucha relación con la dimensión social. -----

Y en ese sentido, la Secretaría de Gobernación se interesa mucho en la parte de la ciudadanía para comenzar a trabajar una nueva noción de ciudadanía y de participación social. -----

Mencionó que al revisar las propuestas que se hicieron llegar vio que se incluye el derecho a la participación e integración comunitaria de las personas mayores y la SEGOB puede articular y colaborar en algunos proyectos, sin perder la dimensión social y establecer esa integración. -----

La **Lic. Cinthya Harumi González Téllez Girón** de la **CNDH**, recordó un tema importante y que tal vez se podría trabajar en un mecanismo concreto, y es el gran número de personas mayores que son abuelos y abuelas y que han tenido que asumir la custodia de sus nietos derivado de los feminicidios y de la muerte de mujeres, pues no se tiene ni siquiera identificado cuánta gente es, pero parece que es una problemática que



2019

EMILIANO ZAPATA



desafortunadamente sigue creciendo, y tal vez en el seno del Comité se puede atender y dar seguridad social a los nietos. -----

La **Lic. María Susana Scherer Ibarra** del **INEA**, tomó la palabra para agregar que en esta búsqueda de la transversalidad y de las distintas perspectivas representadas, sugirió que los Subcomités no sólo sesionen por separado cada uno, sino que intercambien entre todos los integrantes las propuestas de los Subcomités y que en las plenarias se pueda discutir y aportar a las propuestas. De tal manera que mínimamente garanticemos una perspectiva integral y circular las propuestas ex-ante a través de correo electrónico. -----

Al no haber más comentarios el Secretario Técnico del Comité, **Lic. José Manuel Campuzano Villegas**, leyó la integración final de los Subcomités para posteriormente aprobar el acuerdo de conformación de los Subcomités, quedando de la siguiente manera:

El **Subcomité uno "Salud"**, quedaría integrado por la Secretaría de Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y se agrega la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). -----

El **Subcomité dos "Igualdad y Justicia"**, queda integrado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Bienestar, la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCyT), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). ---

El **Subcomité tres "Cultura, Recreación, Esparcimiento, Activación Física y Deporte"**, integrado por: Secretaría de Cultura (CULTURA), Secretaría de Turismo (SECTUR), Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Coordinación Nacional de Protección Civil, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). -----

Subcomité cuatro "Seguridad Económica y Social": la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), y, por último. -----

Subcomité cinco "Educación": la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Turismo (SECTUR), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INAES), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). -----

El Secretario Técnico pone a consideración de los miembros del Comité Técnico la conformación de Subcomités que tendrán por objeto apoyar al cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico y llevar a cabo actividades relacionadas con las funciones de éste, formular propuestas de política, programas, proyectos y acciones que promuevan respeten, protejan y garanticen los derechos de las personas mayores en el ámbito de su competencia. Los que estén a favor, levantar la mano. -----



2019

EMILIANO ZAPATA



ACUERDO CTC/SI/I/05/2019. Con fundamento en el artículo 25 y 28, fracciones VI, 35 Fr. II de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, los miembros del Comité Técnico **aprueban la integración de los Subcomités** para el apoyo al cumplimiento de los acuerdos del Comité Técnico y llevar a cabo actividades relacionadas con las funciones de éste, formular propuestas de política, programas, proyectos y acciones que promuevan, respeten, proteja y garanticen los derechos de las personas mayores en el ámbito de su competencia. -----

Por ultimo en atención a los comentarios vertidos durante la sesión, el Secretario Técnico, sometió a consideración lo siguiente: -----

ACUERDO CTC/SI/I/06/2019. Con fundamento en el artículo 25° y 28°, Fr. VI, 35 Fr. II de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se aprueba **invitar como integrantes** a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), al Instituto Nacional de las Personas Indígenas (INPI) y a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y **como invitados** al Poder Legislativo y a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.-----

Al aprobarse el acuerdo por unanimidad de votos, el Secretario Técnico informó sobre la conclusión del orden del día y cedió la palabra a la Presidenta del Comité. -----
La Mtra. Elsa Veites Arévalo, agradeció la participación de todas y todos señalando que esperaba que esto sea el principio de algo muy importante y que podamos realmente llevar a cabo proyectos, políticas, investigaciones, acuerdos y todo lo que los diferentes Subcomités decidan y agradeció a nombre de todas las personas mayores de este país. -----

FIRMAS

PRESIDENTA DEL COMITÉ

**MTRA. ELSA JULITA VEITES
ARÉVALO**

DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ MANUEL CAMPUZANO
SUBDIRECTOR JURÍDICO Y
GOBIERNO DEL INAPAM



2019

EMILIANO ZAPATA



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**DR. MIGUEL HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
DIRECTOR DE ÁREA

**FISCALÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA**

**DRA. PATRICIA OLIVIA GONZÁLEZ
LOZANO**, DIRECTORA GENERAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SECRETARÍA DE BIENESTAR

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
DIRECTOR GENERAL EN LA
OFICINA DE LA SECRETARÍA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

FIS. LORENZO VERGARA LÓPEZ
DIRECTOR DE ESTUDIOS
PROSPECTIVOS

SECRETARÍA DE CULTURA

LIC. ROBERTO DEL RIVERO PÉREZ
COORDINADOR NACIONAL DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL

**SECRETARÍA DE SALUD Y CENTRO
NACIONAL DE PROGRAMAS
PREVENTIVOS Y CONTROL DE
ENFERMEDADES**

DR. RUY LÓPEZ RIDAURA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
NACIONAL DE PROGRAMAS
PREVENTIVOS Y CONTROL DE
ENFERMEDADES

Esta hoja forma parte del ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, celebrada el 01 de octubre de 2019.



2019
EMILIANO ZAPATA



SECRETARÍA DE TURISMO

**ING. ALEJANDRO AGUILERA
GÓMEZ**

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICA TURÍSTICA

**SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES**

LIC. AURA CARRILLO CISNEROS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN PARA
LA ELIMINACIÓN DE LA
DISCRIMINACIÓN

**SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES**

LIC. ANABELL RAYO BELLO
DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

**LIC. CONCEPCIÓN MONSERRATH
MUCIÑO ARCHUNDIA**
SUBDIRECTORA DE POLÍTICAS
PÚBLICAS A FAVOR DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO**

MTRO. CÉSAR PERALTA GUILLEN
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
SOCIALES Y CULTURALES

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

**MTRA. CARMEN SANTAMARÍA
GUASCH**
COORDINADORA NORMATIVA PHAE

Esta hoja forma parte del ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, celebrada el 01 de octubre de 2019.



2019
EMILIANO ZAPATA



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES

**INSTITUTO NACIONAL DE
GERIATRÍA**


**DR. LUIS MIGUEL FRANCISCO
GUTIERREZ ROBLEDO**
DIRECTOR GENERAL

**INSTITUTO NACIONAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL**


MTRA. PAOLA CONTRERAS PEÑA
DIRECTORA DE ENLACES
INTERINSTITUCIONALES

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**


**LIC. MARÍA SUSANA SCHERER
IBARRA**
DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y
ALIANZAS ESTRATÉGICAS

**SISTEMA NACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA**


**DR. PEDRO EDUARDO VALDEZ
CORCHADO**
DIRECTOR DE LOS CENTROS
GERONTOLÓGICOS

**CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**


LIC. JOSÉ LUIS PERALTA ÁLVAREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO E INTEGRACIÓN

**COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL**


**LIC. LAURA MERCEDES GARCÍA
SÁNCHEZ**
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN
CON ESTADOS Y MUNICIPIOS

Esta hoja forma parte del ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, celebrada el 01 de octubre de 2019.



2019

EMILIANO ZAPATA



**COMISIÓN NACIONAL DE
VIVIENDA**

LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR MAYA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS DE
VIVIENDA

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

**LIC. CINTHYA HARUMI GONZÁLEZ
TÉLLEZ GIRÓN**
COORDINADORA DEL PROGRAMA
SOBRE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y LA
FAMILIA

**COMISIÓN NACIONAL DEL
SISTEMA DE AHORRO PARA EL
RETIRO**

**LIC. VÍCTOR RAFAEL BAEZA
BRAVO**
VICEPRESIDENTE DE
OPERACIONES

**COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE**

LIC. MARIANA LIMÓN RAMÍREZ,
DIRECTORA DE PROYECTOS
ESPECIALES

**COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

**MTRO. JOSÉ ARTURO IBARRA
KURKA**
DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

**DRA. MARÍA DE LA CRUZ MURADAS
TROITINO**
DIRECTORA GENERAL DE ESTUDIOS
SOCIODEMOGRÁFICOS Y
PROSPECTIVA

Esta hoja forma parte del ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, celebrada el 01 de octubre de 2019.



2019
EMILIANO ZAPATA